

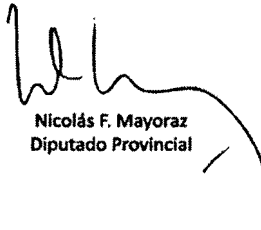


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2021	
Recibido.....	1114
Exp. Nº.....	42932

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA

Su beneplácito por la investigación desarrollada por los profesionales de salud pertenecientes al Hospital J.M. Cullen de la ciudad de Santa Fe por la que se detectaran secuelas persistentes en aquellos pacientes que presentaron Covid-19 en forma leve.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El equipo de profesionales integrado por Ariel Ballina, Martín Maillo, Adrián Carlessi, Martín González Vara, Paula Gonzalo, Luciana Vegetti, Leonel Perelló, Cristian Pantaley, Florencia Giménez, Germán Maheara, Sebastián Wustten, Paula Di Renzo, Lucas Costa, María Rosa Lombardi, Verónica Monzón y Liset Bringas, trabajadores del Hospital J.M. Cullen de la ciudad de Santa Fe, después de realizar investigaciones en 215 pacientes que presentaron Covid-19 en forma leve, presenta las conclusiones obtenidas hasta el momento.

El estudio que se desarrolla desde el mes de julio fue calificado como "pionero e inédito", y tiene como objetivo identificar y documentar las principales secuelas que deja la enfermedad Covid-19 en personas que padecieron cuadros de distintos grados de afectación, desde formas leves a cuadros críticos, siendo el objetivo principal del estudio detectar frecuencia y severidad de las alteraciones físicas y/o psíquicas que pueden dejar esta enfermedad luego de haber recibido el alta epidemiológica.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El universo investigado comprende a pacientes que se inscribieron de manera voluntaria y con un consentimiento informado firmado y avalado por el Comité de Ética del Hospital y estratifica a un 51 % de hombres, con una edad promedio de 47 años, 27% es personal de salud, 30% había estado internado por Covid-19. Tras ser clasificados según de la severidad de la infección que tuvieron, arrojó como resultados que la mayoría eran leves.

A los mencionados pacientes le fueron realizados estudios físicos, con aplicación del test de depresión y ansiedad validados a nivel internacional, cuestionarios específicos para evaluar el impacto del COVID-19 en la salud respiratoria, tomografías de tórax, estudios de función pulmonar (como espirometría y test de marcha de 6 minutos), laboratorio completo y evaluaciones cardiológicas profundas (electrocardiograma, ecocardiograma con valoración de Strain y resonancia cardíaca).

Tras la gran cantidad de estudios realizados y el carácter abarcativo de la muestra se cree la investigación puede tener alcance internacional debido a que es amplia y reúne los criterios científicos. Se trata de un programa muy completo que se realiza con pacientes del ámbito público y privado, independientemente de dónde fueron atendidos. Se los invita a participar y si acceden se les otorga un turno y durante una misma mañana realizan casi la totalidad de las evaluaciones médicas.

Posteriormente se les brinda una devolución a estos pacientes y, eventualmente, el tratamiento a seguir. Luego se los cita a controles que se realizan a los 3 y a los 6 meses. La idea original es realizar un seguimiento a 2 años para analizar cómo se produce la evolución¹

Así, se hace necesario resaltar el valor de los resultados que este trabajo acarrea para la comunidad científica en general ya que su

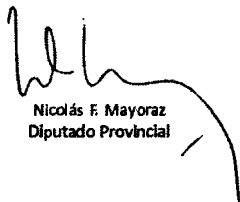
1 Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/287434-covid19-inedita-investigacion-detecto-secuelas-persistentes-en-casos-leves-seguimiento-de-pacientes-del-hospital-cullen-area-metropolitana-hospital-cullen.html

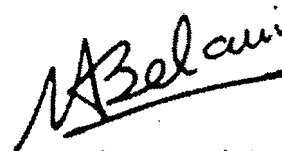


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

realización aportará información para posteriores abordajes de los pacientes de la institución en la que fue hecha y de otros servicios de salud.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial